



Expediente: 3736/16

Carátula: SUCESORES DE VEGA MIGUEL CASIMIRO C/ INSTITUTO FRENOPATICO DEL NORTE S. R. L. (IPPI) S/ DAÑOS Y

PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **22/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - NUÑEZ, MARIO ARIEL-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - NUNEZ, MARIO ARIEL-POR DERECHO PROPIO

20331639479 - INSTITUTO FRENOPATICO DEL NORTE S.R.L. (IPPI), -DEMANDADO

23148866279 - NOBLE COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, -CITADO EN GARANTIA

27285320122 - SANTILLAN DE VEGA, FLORENTINA-ACTOR 27285320122 - VEGA, OLGA MAFALDA-HEREDERO DEL ACTOR 27285320122 - SANTILLAN, FLORENTINA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3736/16



H106038442312

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: SUCESORES DE VEGA MIGUEL CASIMIRO c/ INSTITUTO FRENOPATICO DEL NORTE S. R. L. (IPPI) s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 3736/16.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CORONEL, NOELIA NANCY - 21/04/2025 09:39.

San Miguel de Tucumán, 21 de Abril de 2025. Atento a lo solicitado por la parte actora y a las constancias de autos, en especial a que se encuentran pendientes de producción informes y dictámenes indispensables para la resolución de la causa, cuya producción no resultó posible por causas no imputables a la oferente, de conformidad con lo dispuesto por el art. 462 inc. 4 procesal, dispongo suspender la Segunda Audiencia prevista para el día 24/04/2025 a horas 13:00.

A fin de contar con tiempo suficiente para que los informes y pericias pendientes sean llevados a cabo, ordeno que la Segunda Audiencia sea diferida para el día 30/05/2025 a horas 11:00, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias n°2 sita en Planta Baja del Palacio de Tribunales. Notífiquese conforme lo dispuesto por el art. 199 del CPCCT- ICDCM.

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.